



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Servidumbre
Radicación:	731244089001- 2019-00039-00.
Demandante:	Miguel Tapiero Rayo
Demandado:	Dora Inés Ruiz Mahecha y Otro

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede, **CONVÓQUESE** para el próximo **once (11) de agosto del año 2022, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial a los inmuebles objeto de la presente litis.

Se dispone que, en la diligencia de inspección judicial, se cuente con la presencia del topógrafo LUIS EDUARDO ACERO, con el fin de verificar aspectos propios de la servidumbre y despejar interrogantes que al Despacho se le presenten en el desarrollo de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ